

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2020

Fondo de Garantía de Sustentabilidad
del Sistema Integrado Previsional Argentino
At. Ignacio Alvarez Pizzo
Presente

**REF: NOTA NO-2020-69462814-ANSES-SEOFGS#ANSES –“ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020”**

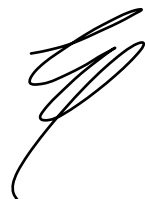
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en respuesta a la nota recibida el 15 de octubre pasado, en la que se solicita al Presidente de Banco BBVA Argentina S.A. (“BBVA Argentina”) cierta información a los efectos de ejercer los derechos políticos, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del próximo 20 de noviembre de 2020 (la “Asamblea”).

Conforme a lo solicitado, a continuación procederemos a brindar la información solicitada:

1) Detalle de la composición accionaria a la fecha. (Por favor no incluir el registro de accionistas de caja de valores sino un cuadro resumen en el que se especifiquen los porcentajes correspondientes al controlante y al float, por clase de acción, total de votos y total de acciones).

En este sentido, informamos las tenencias ordinarias al 30 de setiembre de 2020, conforme el siguiente detalle:



Nombre	Acciones Ordinarias Septiembre 2020	% Total Acc Septiembre 2020
BBVA SA (3)	244.870.968	39,97%
BBV AMERICA S.L. (1); (3)	160.060.144	26,13%
CORP GRAL FINANCIERA SA (3)	2.520.509	0,41%
CIERVANA (3)	283.738	0,05%
ACC. NO AGRUPADOS DEL PAÍS	66.014.808	10,78%
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS (2)	96.014.050	15,67%
LATIBEX	410.913	0,07%
ANSES FGS LEY 26425	42.439.494	6,93%
NO IDENTIFICADOS	45.014	0,01%
TOTAL	612.659.638	100,00%

(1) BBV América S.L. es controlado por BBVA. Posee directamente el 26,13 % del capital accionario de BBVA Argentina.

(2) Como agente tenedor de ADSs.

(3) BBVA S.A.; BBV América SL; Corporación Gral. Financiera S.A. y Ciervana son sociedades que forman parte del Grupo BBVA.

2) Copia firmada del acta de Directorio que convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Se informa que el texto del acta de Directorio que convoca para el 20 de noviembre de 2020 a las 11.30 hs. a una Asamblea General Extraordinaria se encuentra disponible en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el ID 2669707.

3) Composición actual del Directorio (titulares y suplentes) con las fechas en que fueron designados e informar la vigencia de sus mandatos.

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.			
Nombre y apellido completo	CARGO	Designación	Vto. Mandato
Isabel Goiri Lartitegui	Presidente	24/4/2019	31/12/2020
Jorge Delfín Luna	Vicepresidente 1°	15/5/2020	31/12/2022
Alfredo Castillo Triguero	Vicepresidente 2°	15/5/2020	31/12/2022
Juan Manuel Ballesteros Castellano	Director Titular	15/5/2020	31/12/2022
Oscar Miguel Castro	Director Titular	10/4/2018	31/12/2020
Gabriel Eugenio Milstein	Director Titular	10/4/2018	31/12/2020
Adriana María Fernández de Melero	Director Titular	15/5/2020	31/12/2022
Javier Pérez Cardete	Director Suplente	24/4/2019	31/12/2021
Gustavo Alberto Mazzolini Casas	Director Suplente	24/4/2019	31/12/2021
Gabriel Alberto Chaufán	Director Suplente	24/4/2019	31/12/2021

4) Sobre los siguientes puntos del Orden del Día, se

solicita:

(Punto 3) “Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados en la suma de \$ 12.000.000.000 y consideración de un dividendo complementario por igual importe, a fin de incrementar el monto del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de mayo de 2020 de \$ 2.500.000.000, todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de las facultades para su implementación y para la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas, una vez aprobado por el Banco Central”;

Se solicita justificar la propuesta que someterá a consideración sobre el presente punto del orden del día.

El Directorio ha resuelto en su reunión de fecha 8 de octubre del corriente año, proponer a la asamblea la distribución de un dividendo complementario en efectivo por la suma de Pesos Argentinos \$ 12.000.000.000, correspondientes a la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de incrementar el monto del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de mayo de 2020, de \$ 2.500.000.000, todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”).

En dicha Asamblea, se resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa en la suma de \$ 2.500.000.000 a fin de destinarla al pago de un dividendo en efectivo por dicho importe en forma proporcional a la tenencia nominal de cada accionista, equivalente a \$ 4,08056912 por acción, delegando en el Directorio las facultades para determinar la fecha de implementación de la desafectación y la fecha de pago del dividendo.

Conforme lo establecido en la Comunicación "A" 6886 emitida por el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA"), el efectivo pago del Dividendo se encuentra condicionado a la previa autorización del BCRA. Asimismo, mediante la Comunicación "A" 6939 y 7035, el BCRA prorrogó hasta el 31 de diciembre del corriente año, la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras.

La propuesta del Directorio que se someterá a consideración de la Asamblea General Extraordinaria responde a la capacidad financiera que posee la sociedad.

Por otra parte, se solicita brindar un detalle de la evolución de la Reserva Facultativa para Futuras distribuciones de Resultados, especificando su composición actual, la fecha en la que se constituyó y sus últimos movimientos.

A continuación se detalla la evolución de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados:

	Movimiento	Saldo
Saldo al 31/12/17		10.489.416
Distribución s/ Asamblea 10/04/2018	2.132.612	
Saldo al 31/12/18		12.622.028
Distribución s/ Asamblea 24/04/2019	5.283.950	
Saldo al 31/12/19		17.905.978

Los movimientos de la reserva facultativa están expresados a valores históricos de acuerdo a los balances de publicación presentados ante los distintos reguladores.



Asimismo, se solicita informar si la Sociedad dispone de alguna otra restricción a la distribución de dividendos la cual se encuentre operativa al momento de la presente Asamblea.

La Comunicación "A" 6939 del BCRA de fecha 19 de marzo de 2020 dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30 de junio de 2020 y la Comunicación "A" 7035 BCRA de fecha 4 de junio de 2020, prorrogó hasta el 31 de diciembre del corriente año dicha suspensión.

Asimismo, de acuerdo a lo solicitado informamos que hay una restricción a la distribución de utilidades respecto de la reserva normativa especial por aplicación por primera vez de las normas NIIF, lo cual surge en la nota 48 del balance anual de publicación "Restricciones al pago de dividendos" y está establecido en la Com. A 6327 del BCRA.

Siendo que la Resolución N° 777/18 de la CNV señala que la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a dicha reunión, se solicita confirmar si la propuesta informada en la presente respuesta será reexpresada. En ese caso indicar Índice de cálculo y montos actualizados.

Finalmente se solicita se brinde toda otra información relevante para los Accionistas sobre este punto.

De acuerdo al marco normativo aplicable, la sociedad comenzó a ajustar por inflación a partir del presente ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020, por lo que no corresponde la aplicación de dicho ajuste por tratarse de resultados correspondientes al anterior ejercicio económico 2019.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



DR. EDUARDO GONZÁLEZ CORREAS
DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

